

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
32a. sesión
celebrada el
martes 10 de noviembre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

LIBRARY

ACTA RESUMIDA DE LA 32a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista
Soviética de Ucrania)

más tarde: Sr. GAJENTAAN (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- e) MEDIO AMBIENTE (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.32
24 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/42/3, A/42/136, A/42/178, A/42/293, A/42/354, A/42/359, A/42/381, A/42/411, A/42/417, A/42/603, A/42/604, A/42/677)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/207 y Corr.1, A/42/326 y Add.1 a 3, A/42/290)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1987/25; A/42/597/Rev.1)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación) (E/1987/25)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (E/1987/25; A/42/110 y Add.1, A/42/275, A/42/305, A/42/387; DP/1987/45 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (E/1987/25)

1. El Sr. SCHUMANN (República Democrática Alemana) dice que, aunque el volumen de actividades operacionales ha crecido sin duda en los últimos años, la cantidad total de asistencia prestada es modesta en comparación con las necesidades totales de los países interesados. Lo más importante de estas actividades son, por lo tanto, su repercusión general en el desarrollo y no se pueden considerar aislándolas de las condiciones económicas actuales. El endeudamiento y el deterioro de la relación de intercambio, entre otras cosas, están afectando muy gravemente al conjunto de condiciones económicas y sociales de la mayoría de los países en desarrollo y está plenamente justificada una amplia reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

2. Las actividades operacionales deben atender las necesidades y los intereses de cada país receptor y ser coherentes con sus prioridades de desarrollo. El estricto cumplimiento de los principios básicos del PNUD, a saber, la soberanía, la universalidad y el carácter voluntario, es esencial para impedir que tales actividades se utilicen como medio de extorsión política o de presión económica.

3. No se debe considerar que el sector privado suministra una especie de panacea para los problemas económicos de los países en desarrollo y el PNUD no debe concentrarse en promover un mejor clima para las actividades del sector privado. En el pasado, se ha demostrado que un sector público eficaz es indispensable a la hora de aplicar medidas socioeconómicas fundamentales, especialmente en los países en desarrollo. El PNUD debe ayudar a los países a fortalecer su capacidad de gestión y planificación y en otros sectores importantes de manera que puedan ejecutar eficazmente no sólo los programas de desarrollo, sino también los proyectos directamente vinculados con la promoción del sector público. También se

(Sr. Schumann, República
Democrática Alemana)

podría dar este enfoque a los programas de ajuste económico en curso en los países en desarrollo a fin de evitar medidas de austeridad unilaterales que afectan principalmente a los pobres.

4. Se deben usar rápidamente todas las contribuciones voluntarias a las actividades operacionales para ejecutar proyectos de desarrollo. Se han logrado algunos progresos en el uso de la parte de la contribución del Gobierno de la República Democrática Alemana que aún no se había utilizado. Algunas indicaciones acerca de cómo utilizar mejor las contribuciones en monedas nacionales alentarán a los gobiernos a aumentar sus contribuciones voluntarias.

5. El orador encomia las actividades del PNUD de desarrollo de los recursos humanos y espera con interés el informe de 1988 del Administrador. La resolución 1987/81 del Consejo Económico y Social pide un informe amplio sobre el desarrollo de los recursos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, se puede aprovechar al máximo la experiencia del PNUD en beneficio de todos los sectores del sistema. También se debe utilizar y actualizar el informe del Secretario General sobre el papel del personal nacional capacitado en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo (A/42/275) teniendo a la vista ese objetivo.

6. Durante mucho tiempo, la educación y la capacitación han sido características básicas de la asistencia que presta la República Democrática Alemana a los países en desarrollo y a los movimientos de liberación nacional. No sólo han recibido formación en la República Democrática Alemana muchos nacionales de países en desarrollo, sino que también se ha enviado a expertos de manera gratuita para ayudar a los países en desarrollo. El documento A/42/359 ofrece detalles de esta asistencia que también se deben incluir en las publicaciones analíticas pertinentes de las Naciones Unidas. La Secretaría sólo debe publicar datos basados en sus propios cálculos o en cifras proporcionadas por los Estados Miembros. La retención o la presentación falseada de información sobre la asistencia al desarrollo van en contra de la promoción de tal asistencia.

7. El informe Jansson (A/42/326/Add.1) trata ciertos aspectos fundamentales de la cooperación multilateral para el desarrollo y aporta una contribución oportuna a los continuos esfuerzos para incrementar la importancia y la repercusión de las actividades operacionales. Es especialmente importante el concepto de programación integrada coherente con las políticas macroeconómicas y sociales de los países receptores. Sin embargo, como la muestra de países estudiados es necesariamente pequeña, las conclusiones del informe tienen sólo aplicación limitada. Tanto el informe como las opiniones que en él se expresan requieren mayor estudio, especialmente en el Consejo de Administración del PNUD. También se deben tener en cuenta en el próximo examen general de política de las actividades operacionales en el Consejo Económico y Social, mientras que la mejora de la función coordinadora del Consejo a este respecto se debe debatir en la Comisión Especial encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social.

(Sr. Schumann, República
Democrática Alemana)

8. La República Democrática Alemana ha aumentado sustancialmente su contribución anual al UNICEF desde 1986 y participa en distintos proyectos que incluyen la provisión de suministros médicos, equipo escolar y otros bienes esenciales para los niños de Africa, Asia y América Latina.

9. El Sr. Gajentaan (Países Bajos) ocupa la Presidencia.

10. El Sr. KUMARAKULASINGHE (Organización Internacional del Trabajo) dice que tanto el informe anual del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional como el informe Jansson tratan de temas importantes sobre los que han deliberado recientemente los órganos legislativos de la OIT. La Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio, estudió el papel de la OIT en la cooperación técnica. Sus conclusiones generales reflejan el compromiso de realzar la importancia y la repercusión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en general y de la OIT en particular.

11. El Consejo de Administración de la OIT ha transmitido al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General sus opiniones sobre algunas cuestiones de política más importantes (D/1987/89). También ha dado una respuesta preliminar (E/1987/82/Add.2) a las comprobaciones y recomendaciones del informe Jansson, que proporciona una importante perspectiva de aplicación práctica a las deliberaciones de los órganos intergubernamentales y puede contribuir a una mejor comprensión de las complejidades de las actividades operacionales. Aunque es importante tener presente la limitada aplicación de las conclusiones del informe, esta consideración no disminuye su valor de conjunto.

12. Acerca de los temas concretos planteados, el orador subraya primero el importante papel que desempeñan los coordinadores residentes. Ante todo, es importante garantizar que sean personas de calibre apropiado que representen verdaderamente a todo el sistema y que puedan, por lo tanto, aprovechar al máximo los conocimientos y experiencia que han acumulado. El orador apoya la propuesta de un "proceso de selección de base más amplia". Se puede cuestionar la posibilidad de formular mandatos que tengan sentido para los coordinadores residentes, puesto que su papel varía según el país en que se encuentran. El Consejo de Administración del PNUD expresó la opinión de que los principales responsables de determinar las actividades del coordinador residente en cada país era el gobierno huésped. Ninguna medida de mejora de la coordinación puede suplir adecuadamente el cumplimiento eficaz de la responsabilidad básica de coordinación que incumbe al gobierno receptor.

13. En segundo lugar, los esfuerzos de coordinación orientados por sectores, subsectores y temas ofrecen la mayor capacidad para mejorar los niveles de coordinación, mientras que la eficacia del ejercicio de programación por países depende en gran medida de la manera en que se aprovechen el conocimiento y la experiencia sectoriales de organizaciones del sistema. Otras medidas para este fin deben constituir un punto importante de complementación del informe sobre estudios monográficos.

(Sr. Kumarakulasinghe)

14. En tercer lugar, la canalización directa de fondos fiduciarios a organizaciones como la OIT ha contribuido a las corrientes de ayuda multilateral y atiende las preocupaciones y los intereses mutuos de donantes y receptores. A menudo se han utilizado los fondos fiduciarios para aspectos sociales y humanos del desarrollo que no siempre atraen otras fuentes de financiación y se han empleado en el marco de planes y prioridades nacionales.

15. En cuarto lugar, la OIT se congratula por el reconocimiento del papel esencial de la representación de los organismos sobre el terreno. Las oficinas exteriores de la OIT tienen una gran responsabilidad en los marcos normativos y legislativos para el desarrollo. Además de prestar apoyo administrativo a las actividades de cooperación técnica, los funcionarios de las oficinas exteriores contribuyen directamente al desarrollo y a los debates sobre políticas con los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores.

16. El valor real de los estudios monográficos dependerá de las medidas complementarias que se tomen. Tales medidas deben tener plenamente en cuenta sus consecuencias financieras. Se debe prestar la debida atención al hecho de que difieren los mandatos y las circunstancias de cada organización del sistema y las cuestiones relacionadas con su gestión se deben tratar a través de sus respectivos órganos rectores. La OIT desea participar en el conjunto del proceso complementario del informe sobre estudios monográficos puesto que, como organismo de ejecución, es un socio clave en el proceso de desarrollo. La OIT cooperará plenamente con el Director General en cualquier medida necesaria.

17. La OIT concede gran importancia a la participación de los organismos en el ajuste estructural y será huésped de una reunión de alto nivel sobre el empleo y el ajuste estructural, que se celebrará en Ginebra a fines de noviembre de 1987.

18. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) elogia el informe Jansson por su importancia, objetividad y análisis exacto. En circunstancias en que se están examinando la estructura y las funciones de las Naciones Unidas, hay dudas y confusión con respecto a las nuevas orientaciones que, al parecer, desean tomar algunas partes del sistema encargadas de las actividades operacionales. Por lo tanto, es conveniente que las Naciones Unidas en conjunto y el Secretario General examinen los modos de consolidar las actividades operacionales y de hacerlas más eficaces, de acuerdo con el Consenso de 1970. El hecho de que todos los Estados Miembros, particularmente los países en desarrollo, asignen gran importancia a estas actividades, indica la necesidad de realizar ajustes constantes a la luz de las prioridades y necesidades de estos países.

19. Varios factores indican la urgente necesidad de medidas eficaces. Entre otras cosas, aunque las contribuciones voluntarias han aumentado en valores nominales, las CIP de los países receptores han caído en valores reales y no siempre se han alcanzado las tasas de crecimiento previstas.

20. Esos países consideran que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas mitigan verdaderamente sus dificultades económicas en un momento en

/...

(Sr. Elghouayel, Túnez)

que realizan reformas estructurales, están cada vez más agobiados por la deuda y se ven gravemente afectados por la creciente inestabilidad de las condiciones económicas mundiales.

21. Cualquier cambio en las actividades operacionales para el desarrollo debe tener en cuenta varios factores. El valor intrínseco de tales actividades procede de su naturaleza multilateral y universal. Es importante considerar el papel fundamental de la Asamblea General y de un Consejo Económico y Social más eficaz con respecto a la adopción de decisiones y la coordinación en la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo y el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional debe desempeñar un papel central de coordinación. El PNUD debe conservar su doble función de órgano de financiación central y de coordinador sobre el terreno. Se deben examinar más sistemáticamente las estructuras en que se basan estas actividades posiblemente cada año o cada dos años y tal vez en reuniones conjuntas del Consejo Económico y Social y del Comité Administrativo de Coordinación.

22. Los objetivos de crecimiento de las contribuciones voluntarias a los programas de las Naciones Unidas se deben alcanzar tan pronto como sea posible. No se debe pasar por alto el derecho de los gobiernos a determinar cómo deben gastarse los fondos que se les han asignado y se deben hacer todos los esfuerzos posibles para incrementar sustancialmente la parte correspondiente a los países en desarrollo en las adquisiciones de bienes y servicios. Se deben hacer más directos los procedimientos en todos los niveles. El Consejo de Administración del PNUD debe estudiar la manera de aumentar el uso de la cooperación técnica entre los países en desarrollo como medio eficaz y económico de ejecutar los programas financiados por las CIP. Se debe mejorar mucho la ejecución de los proyectos a cargo de los organismos y los coordinadores residentes deben recibir el respaldo necesario no sólo dentro del sistema en su conjunto, sino también de los donantes y receptores, para garantizar la eficacia y adecuada coordinación de las actividades sobre el terreno.

23. Si bien estas observaciones no son las únicas, son las más importantes a la hora de realizar un verdadero esfuerzo colectivo por lograr una reforma para el bien de los países en desarrollo.

24. El Sr. RAHMAN (Bangladesh) dice que las actividades operacionales de las Naciones Unidas han cobrado especial importancia mientras el entorno económico exterior sigue siendo inhóspito para los países en desarrollo. La naturaleza multilateral y apolítica de la asistencia prestada por el sistema, la experiencia mundial de desarrollo así adquirida y las condiciones que rigen las donaciones han dado a esa asistencia un valor mucho mayor que el de su contribución a la corriente de ayuda en conjunto.

25. Desafortunadamente, los recursos siguen siendo mucho menores de lo necesario para atender las necesidades de los países en desarrollo, pero el mayor compromiso financiero con el PNUD y la mejor posición financiera del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo son acontecimientos satisfactorios. El orador hace un llamamiento a todos los países para que adopten medidas urgentes para incrementar sus contribuciones voluntarias.

(Sr. Rahman, Bangladesh)

26. Las comprobaciones del informe Jansson proporcionarán una base útil para seguir estudiando cómo mejorar las actividades operacionales. Deben continuar los esfuerzos a una mayor integración de las actividades, mediante mecanismos tales como la programación conjunta. La multiplicidad de los procedimientos y disposiciones de organización para los programas y proyectos ha constituido un grave problema para los países receptores. Es importante estudiar la posibilidad de descentralizar más la gestión de tales actividades y de armonizar los procedimientos entre organismos. Se deben definir con más claridad el papel directivo y las funciones operacionales de los coordinadores residentes. Además, el sistema de las Naciones Unidas debe ofrecer la máxima asistencia a los gobiernos para que fortalezcan su papel de coordinadores de la ayuda externa.

27. Es esencial estudiar a fondo el informe Jansson y la delegación de Bangladesh concuerda en que se deben distribuir ampliamente los siete estudios monográficos en que se basa el informe. Si bien no duda del valor del informe, el orador se pregunta hasta qué punto se pueden aplicar sus conclusiones al conjunto de los países en desarrollo. Estos países deben tener tiempo para examinar las comprobaciones del informe y los distintos órganos y organismos especializados interesados, algunos de los cuales no fueron consultados durante la preparación del informe, también deben tener la oportunidad de responder a las cuestiones planteadas. Sólo un enfoque de este tipo garantizará que las recomendaciones reciban medidas complementarias que tengan sentido, y no queden como letra muerta como las que contiene la resolución 32/197 de la Asamblea General.

28. Se ha hecho referencia a la necesidad de integrar las cuestiones que van apareciendo en la política y la planificación del desarrollo. La delegación de Bangladesh reconoce la importancia del desarrollo sostenido y la necesidad de aplicar las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y opina que se les debe conceder la atención que merecen en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, sin perder de vista al mismo tiempo las demás cuestiones, como la eliminación de la pobreza y el hambre así como la provisión de educación y atención médica que son cruciales para el desarrollo de los países en desarrollo.

29. La delegación de Bangladesh ha leído con interés los informes de la Dependencia Común de Inspección sobre la cooperación técnica entre el PNUD y las comisiones económicas regionales. En particular, es necesario aumentar la participación de la CESPAP en la etapa de determinación de proyectos multinacionales y de formulación de proyectos, ya que se halla en una situación ideal para suministrar insumos regionales que conducirán inevitablemente a una mejor programación y ejecución de los proyectos.

30. El Sr. MOTHANA ALI (Yemen Democrático) dice que aunque los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial por su desarrollo, las actividades operacionales de las Naciones Unidas son un elemento importante para promover su autosuficiencia, especialmente en circunstancias de escasos recursos, infraestructura pobre y persistencia de un clima económico internacional desfavorable.

(Sr. Mothana Ali, Yemen Democrático)

31. El documento A/42/326 trata de cuestiones claves relacionadas con la financiación, la administración y la gestión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la crisis financiera de las Naciones Unidas y la continua reducción de las corrientes financieras de ayuda multilateral oficial constituyen las principales limitaciones para el progreso en este ámbito. La delegación del Yemen Democrático lamenta la posición negativa que ha adoptado una de las principales naciones donantes sobre la urgente situación de la movilización de recursos para actividades operacionales, cuyo objetivo es promover la autosuficiencia entre los países en desarrollo.

32. Se debe consultar a los países receptores antes de adoptar ninguna medida para fortalecer el papel de los coordinadores residentes. Si se han de fortalecer las medidas de coordinación, ese proceso debe también ayudar a reforzar la capacidad coordinadora de los Estados y a satisfacer sus crecientes necesidades de actividades operacionales sin que disminuya en absoluto la eficacia de tales actividades.

33. También se debe prestar la debida atención a la cuestión de adquirir en los propios países en desarrollo el equipo necesario para realizar las actividades operacionales. Esto es parte esencial del proceso de desarrollo. En el caso de los contratos mayores, es indispensable que el sistema de las Naciones Unidas conozca mejor las posibilidades de adquisición en los países en desarrollo con miras a aprovecharlas con más eficacia. Finalmente, se debe dar prioridad al aumento del uso de consultores de los países en desarrollo para identificar y formular los proyectos.

34. Con respecto a la recomendación (12) que figura en el documento A/42/326, la delegación del Yemen Democrático considera que el papel de los nacionales en la administración, la organización y la ejecución de los proyectos así como la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo son temas que merecen debatirse.

35. El Sr. ABBAS (Bahrein) dice que hay que acelerar el proceso de desarrollo en los países en desarrollo mediante un aumento de los recursos asignados para financiar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Hay que detener el descenso de los recursos mediante un aumento de las contribuciones de los países desarrollados a los fondos y programas de las Naciones Unidas y se debe prestar mayor atención a la coordinación de la ayuda.

36. Las actividades operacionales deben ajustarse a los fines y prioridades nacionales de los países receptores. Los esfuerzos de evaluación de esas actividades deben mejorar los procedimientos y facilitar la coordinación en el plano nacional con miras a evitar la duplicación de los trabajos, reducir el costo de los servicios prestados por las Naciones Unidas y facilitar la tarea del país receptor de coordinar la asistencia exterior destinada a lograr un crecimiento económico autosuficiente.

37. Según lo dispuesto en las decisiones 85/16 y 87/25 del Consejo de Administración del PNUD, varios países en desarrollo insulares, entre ellos Bahrein,

(Sr. Abbas, Bahrein)

han quedado clasificados como contribuyentes netos pese a su incapacidad para hacer contribuciones financieras al programa debido a problemas ecológicos peculiares y a otras razones válidas. El documento DP/1987/22 ilustra todos los obstáculos al crecimiento económico que encuentran las economías de los países en desarrollo insulares, en particular los que dependen de recursos naturales no renovables. La delegación de Bahrein espera que el Consejo de Administración considere la exención de los países en desarrollo insulares del nivel máximo por habitante de producto nacional bruto, como se establece en la decisión 85/16 del Consejo de Administración.

38. El Sr. BOUMAR (Israel) dice que, aunque Israel es un país en desarrollo, seguirá contribuyendo al desarrollo mediante el sistema de las Naciones Unidas y prestando asistencia en forma de donaciones, en particular a los países menos adelantados. Como sus recursos financieros son muy limitados, Israel ha concentrado sus esfuerzos en la cooperación técnica con otros países en desarrollo, particularmente en los sectores de las técnicas agrícolas y de la planificación rural. Cada año Israel organiza seminarios, cursos prácticos y cursillos de agricultura, ordenación del agua, cooperación en desarrollo de la comunidad, organización laboral y servicios de salud de la comunidad. Además, ha enviado a más de 9.000 expertos al extranjero.

39. Israel cree que los países menos adelantados, en particular los de Africa, deben ser el objetivo primordial de las actividades operacionales para el desarrollo. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica en Africa celebrado en mayo de 1986, Israel subrayó la necesidad de ampliar la capacitación profesional. Seguirá cooperando con los países africanos para remediar una de las limitaciones más graves del desarrollo económico de Africa: la transferencia de conocimientos técnicos.

40. Gracias al éxito de su programa de desarrollo rural integrado, Israel puede transferir tecnología agrícola avanzada a otros países en desarrollo. Con ese fin, ha esbozado una estrategia encaminada a mejorar la productividad de los sectores más pobres de agricultura tradicional de la sociedad. Esa estrategia combina el desarrollo intersectorial completo con la planificación, la programación y la ejecución descentralizadas. Los programas de ese tipo no requieren larga preparación y se han aplicado con éxito tanto en Israel como en los países en desarrollo con los que Israel ha cooperado.

41. Israel desea poner su capacidad y su considerable pericia a disposición de los gobiernos interesados de Africa, América Latina, Asia y Oceanía, así como de los donantes internacionales y los organismos de desarrollo.

42. El Sr. DUARTE (Brasil) dice que, durante los 18 últimos meses, se han producido algunos acontecimientos importantes para el Brasil en la esfera de la cooperación técnica. En primer lugar, el Consejo de Administración del PNUD ha aprobado el cuarto programa para el Brasil; en segundo lugar, en 1986 el Gobierno del Brasil firmó documentos de proyecto para las oficinas regionales para Africa y para América Latina y el Caribe; en tercer lugar, el Presidente del Brasil ha creado un organismo especial como instrumento central del gobierno para coordinar y

(Sr. Duarte, Brasil)

establecer prioridades en la esfera de la cooperación técnica internacional y, por último, el Brasil ha estado investigando medios de fomentar la cooperación entre los países de la región del Atlántico meridional.

43. Teniendo en cuenta el papel de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, es importante tener presentes las directrices principales y establecidas desde hace mucho tiempo para dichas actividades, la más importante de las cuales es el Consenso de 1970. El Brasil está firmemente convencido de que los aumentos en las contribuciones al PNUD no deben obtenerse a expensas de ninguna desviación del papel original y fundamental del programa, a saber, el de asistir a los países en la promoción del desarrollo respetando la soberanía de los Estados receptores para establecer las prioridades nacionales, formular proyectos y programas y coordinar las actividades de cooperación. No se debe tratar de injerirse en la labor de otras organizaciones internacionales que se ocupan de los ajustes estructurales de los países en desarrollo o de otros aspectos de política macroeconómica ni de menoscabar esa labor. A ese respecto, el Brasil no puede comprender fácilmente por qué ha planteado el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional la cuestión de "si el PNUD debe definir, desde el punto de vista sustantivo y operacional, algunas esferas prioritarias en las que deba intervenir" (A/42/326, anexo, párr. 26) en el contexto del nivel de recursos del PNUD.

44. La naturaleza de las actividades operacionales está cambiando y los países tienen necesidades diferentes de las de la época en que se creó el Programa. Los países en desarrollo pueden aprovechar los enfoques de la cooperación técnica que hagan participar a un número mayor de esos países en la adquisición general de bienes y servicios por parte del sistema de las Naciones Unidas. El cambio en las necesidades se refleja también en la insistencia cada vez mayor en que los gobiernos se encarguen de la ejecución de los proyectos, así como en la cooperación técnica entre países en desarrollo y la cooperación general Sur-Sur.

45. El Brasil acoge con agrado algunas de las recomendaciones del informe Jansson (A/42/326/Add.1, anexo), en particular la recomendación b) sobre programación conjunta y la recomendación d) sobre la necesidad de una mayor descentralización de las actividades operacionales. La delegación del Brasil no ha tenido tiempo suficiente para estudiar las consecuencias de las recomendaciones en conjunto, pero reconoce que algunas de ellas requieren un estudio más a fondo.

46. Por último, la delegación del Brasil apoya la sugerencia del Director General de que se seleccionen uno o dos temas concretos para analizarlos más a fondo los años que median entre las revisiones generales trienales de la política de las actividades operacionales para el desarrollo. A este respecto, son temas oportunos y muy pertinentes el asegurar que un mayor volumen de equipo y de servicios se adquiera en los países en desarrollo y las posibles vías para fortalecer la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

47. El Sr. CHEKAY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el papel y el lugar del PNUD en las actividades operacionales y en el sistema de asistencia técnica de las Naciones Unidas están íntimamente relacionados con la medida en que el PNUD se atenga a los principios fundamentales de sus actividades. Preocupa a la

(Sr. Chekay, URSS)

delegación de la Unión Soviética que el PNUD se esté convirtiendo en un instrumento cada vez más importante y activo para llevar a cabo actividades económicas en gran escala y de largo alcance del Oeste, como "los ajustes estructurales" en los países en desarrollo, la eliminación del sector público, el desarrollo incontrolado de la empresa privada y la creación de condiciones favorables para aprovechar los recursos naturales y humanos e incluso los recursos financieros de los países en desarrollo en interés de los monopolios occidentales. A consecuencia de ello, la situación económica absoluta y relativa de los países en desarrollo sigue deteriorándose. El Administrador del PNUD ha hablado imperativamente de la necesidad de que los países en desarrollo reduzcan el sector público y vendan las empresas públicas. A este respecto, la delegación de la Unión Soviética desea recalcar que los gobiernos de los países receptores tienen el derecho soberano a determinar las formas en que se desarrollará su economía nacional.

48. Uno de los temas claves de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es la coordinación. La delegación de la Unión Soviética apoya las disposiciones del informe del Secretario General (A/42/232), según las cuales sólo el gobierno receptor tiene la prerrogativa de coordinar toda la asistencia exterior y la Asamblea General y el Consejo Económico y Social desempeñan un papel coordinador central dentro del sistema de las Naciones Unidas. Este informe debe examinarse no sólo en relación con el tema 12 del programa, sino también en relación con el tema 83.

49. En opinión de la delegación de la Unión Soviética, las cuestiones de coordinación y de administración y gestión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deben ser atendidas, en el nivel intergubernamental, por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social; en el nivel de la Secretaría, por el Director General de Desarrollo y, en el nivel de los países, por el gobierno receptor. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben fortalecer las posibilidades del gobierno receptor y aportar servicios consultivos y de otra índole donde y cuando se soliciten sin injerirse en las prerrogativas y la soberanía del gobierno. La misma actitud debe adoptarse en relación con la propuesta del Director General de explorar las posibilidades de "establecer un servicio unificado de las Naciones Unidas para el desarrollo en el exterior" (A/42/326, anexo, párr. 50) y de desarrollar "una relación práctica y útil" entre las diferentes dependencias encargadas de garantizar la interacción entre las actividades operacionales y la investigación (*ibid.*, párr. 55). En ese proceso hay que tener en cuenta la experiencia de toda la comunidad internacional.

50. La delegación de la Unión Soviética toma nota de que ha mejorado el desempeño del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y considera que es necesario diversificar las fuentes de suministro de equipo y servicios utilizando con mayor frecuencia las oportunidades que ofrecen los países en desarrollo y los países socialistas.

51. La Unión Soviética atribuye gran importancia a las actividades del UNICEF y encomia la gran labor realizada por el Fondo en interés de los niños de los países en desarrollo, en particular en los Estados de primera línea. Sin embargo, el UNICEF sigue ejecutando proyectos que no tienen relación directa con las necesidades de los niños. Eso da razones para reprochar al UNICEF el paralelismo y

(Sr. Chekay, URSS)

la duplicación de las actividades de otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. El equilibrio de las actividades del programa del UNICEF se ha trastornado en favor de la inmunización universal y esto ha ido en detrimento de otros programas en sectores tales como el fortalecimiento de los servicios nacionales de asistencia sanitaria y médica, la lucha contra el paludismo y el logro del suministro de agua potable. La delegación de la Unión Soviética toma nota del apoyo internacional cada vez mayor al FNUAP y espera que la fructífera cooperación de la Unión Soviética con el Fondo continúe fortaleciéndose.

52. Algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas parecen haber olvidado que las características auténticas del desarrollo son los conocimientos técnicos, la experiencia, la tecnología, los materiales y el equipo. El dinero sólo permite planificar, distribuir y llevar la cuenta. Se está empezando a considerar al PNUD como una especie de banco que da preferencia a la rentabilidad sobre el desarrollo, a la obtención de ventajas sobre la concesión de asistencia y al control sobre la cooperación. La Unión Soviética nunca aceptará semejante enfoque de la cooperación internacional.

53. La Unión Soviética está dedicada a una amplia cooperación multilateral con los países en desarrollo. Entre 1981 y 1986, el volumen de asistencia soviética a los países en desarrollo aumentó más de 86% y ha seguido aumentando constantemente año tras año. Algunos funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas han tratado de tergiversar el nivel de asistencia prestada por la Unión Soviética y otros países socialistas a las naciones en desarrollo. La participación soviética en las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas serían mucho más eficaces, si se suprimieran esas prácticas.

54. La Unión Soviética está dispuesta a transferir a los países en desarrollo parte de los recursos que se ahorren como resultado de las medidas de reducción de la carrera de armamentos. Desea aumentar sustancialmente su participación en los programas de asistencia multilateral y, si se pone en práctica el principio de "desarme para el desarrollo", surgirán oportunidades económicas para ello.

55. El Sr. LE HUU HUNG (Viet Nam) dice que hay necesidad urgente de que la comunidad internacional aumente sus contribuciones para las actividades operacionales a fin de ayudar a detener el deterioro de la situación de los países en desarrollo. Los resultados alentadores de la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones han quedado contrarrestados por varios factores económicos que perjudican a los países en desarrollo. El destinar al desarrollo algo del dinero que se gasta en armamentos aumentaría considerablemente los recursos del sistema de las Naciones Unidas.

56. La delegación de Viet Nam acoge con agrado la sugerencia que se hace en el informe del Director General de que en el futuro el informe anual se centre en uno o dos temas concretos. También acoge con agrado el aumento de los recursos asignados a las instituciones internacionales, pero comparte la preocupación del Director General de que el sistema de las Naciones Unidas no reciba una parte suficiente del total de asistencia oficial para el desarrollo. Hay que ponderar cuidadosamente la recomendación del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria de que se incluya la ayuda alimentaria en los planes nacionales de

(Sr. Le Huu Hung, Viet Nam)

desarrollo de los países receptores y toda aplicación de esa recomendación debe ajustarse a lo dispuesto en la resolución 41/191 sobre los problemas alimentarios y agrícolas.

57. El propósito básico de la cooperación técnica debe ser el de promover la capacidad de los países en desarrollo para valerse por sí mismos. El PNUD desempeña el papel crucial en la movilización de los recursos con ese propósito y en la coordinación de la cooperación técnica. La delegación de Viet Nam se ha sentido alentada por el apoyo del Director General a una mayor participación de los gobiernos en la ejecución de los programas. La representación de las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno es un tema delicado: los gobiernos quieren aprovechar plenamente los recursos disponibles, pero eso exige racionalizar la representación sobre el terreno; sin embargo, el mantenimiento de buenas relaciones de trabajo entre los gobiernos y los organismos de ejecución impide a los gobiernos adoptar iniciativas para lograr dicha racionalización. El informe Jansson constituye un primer paso alentador dentro de la iniciativa del Director General de elaborar una pauta racional de representación sobre el terreno. La delegación de Viet Nam acogería con agrado un papel más activo del coordinador residente, especialmente para asegurar que los proyectos financiados por el PNUD se ajusten a las prioridades nacionales de desarrollo.

58. En Viet Nam las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas complementan la asistencia bilateral que se recibe principalmente de los países socialistas y ayudan a lograr un desarrollo económico independiente. El FNUAP desempeña un papel activo en la aplicación del programa de población de Viet Nam y debe recibir el apoyo de todos los países. Así, pues, la delegación de Viet Nam hace un llamamiento a los Estados Unidos para que reanuden su contribución al FNUAP. La asistencia del UNICEF ha permitido a Viet Nam llevar a cabo una campaña de inmunización, de la que a finales de 1988 se habrá beneficiado el 80% de su población infantil. El Gobierno está decidido a demostrar su eficiencia concluyendo la campaña dos años antes de lo previsto. También el UNICEF merece contribuciones generosas de la comunidad internacional.

59. El Sr. ANDRADE DIAZ DURAN (Guatemala), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que las actividades operacionales para el desarrollo son especialmente importantes para el Grupo porque son una expresión de los principios y propósitos de la Carta. Es importante tener presente la definición de actividades operacionales y sus objetivos expuestos en las resoluciones 32/197, 35/81 y 41/171. Uno de los principales es la promoción de la cooperación entre los países en desarrollo como elemento esencial de la autosuficiencia colectiva e instrumento para lograr un desarrollo económico equitativo.

60. El Grupo de los 77 cree que deben proseguir las revisiones periódicas de las actividades operacionales para lograr una mayor eficiencia. Igualmente importante es que haya coordinación entre las actividades operacionales y los planes nacionales de desarrollo y las organizaciones de las Naciones Unidas deben colaborar con los gobiernos receptores a fin de aumentar la capacidad de éstos para hacer frente a sus problemas económicos y sociales. Los criterios utilizados para determinar la asistencia deben ser flexibles, pues una excesiva rigidez es contraproducente.

(Sr. Andrade Díaz Durán, Guatemala)

61. Una parte cada vez mayor de los recursos para actividades operacionales revisten la forma de préstamos del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo en detrimento de los recursos prometidos al sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de los 77 exhorta nuevamente a la comunidad internacional para que aumente sus contribuciones a las organizaciones de las Naciones Unidas. El Grupo celebra que buena parte de la ayuda financiera se haya gastado en alimentos para las víctimas de la sequía y la desertificación, pero en el futuro este tipo de ayuda debe ser más seguro y aprovechar al máximo la cooperación regional Sur-Sur; también hay que hacer un esfuerzo para enfrentar las causas de estos problemas. Debe aumentarse asimismo la asistencia internacional a los países menos adelantados, insulares y sin litoral.

62. El sistema de las Naciones Unidas debe reducir al mínimo los gastos administrativos para que la mayor proporción posible de recursos se aproveche directamente para las actividades operacionales. Estas actividades deben ser más eficientes, pero los países en desarrollo deben seguir desempeñando un papel central en la determinación de la naturaleza y el enfoque de la asistencia de las Naciones Unidas. Deben determinar sus prioridades y asignar los recursos conforme a ellas. La programación debe ser más flexible, pues esto facilitará la coordinación y se fomentarán las inversiones procedentes de otras fuentes. Una mejor coordinación de los desembolsos de los donantes multilaterales y bilaterales mejoraría también la gestión de los recursos.

63. A nivel de los países, el sistema de las Naciones Unidas debe funcionar con la máxima eficiencia posible bajo la dirección del coordinador residente, quien debe recibir el apoyo necesario de los gobiernos receptores y de los países donantes. Por ello, hay que examinar la estructura y las funciones del sistema para lograr que los gobiernos reciban asesoramiento integrado y multisectorial en que se tengan debidamente en cuenta las circunstancias de cada país. El Grupo de los 77 reitera su fe en el multilateralismo y en las actividades operacionales de las Naciones Unidas como el instrumento más útil para promover el desarrollo y la cooperación económica internacional.

64. El Sr. ABBASI (Pakistán) dice que el informe Jansson ofrece una sinopsis útil de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. La delegación del Pakistán cree que la eficacia, la eficiencia y la utilidad de dichas actividades pueden promoverse de diversas formas: en primer lugar los gobiernos, las Naciones Unidas y los posibles donantes deben cooperar más estrechamente en la preparación de los proyectos, porque es más probable que los proyectos potenciales reciban financiación si el interés del donante está claro antes de que se realicen los estudios de viabilidad. También debe determinarse la disponibilidad de recursos al inicio del programa para un país a fin de facilitar la planificación a largo plazo, cosa que no siempre se ha hecho en el pasado.

65. En la ejecución de los programas, se deberá hacer hincapié en el empleo y perfeccionamiento del personal técnico nacional y se debe eliminar progresivamente el uso de expertos extranjeros. Los organismos de las Naciones Unidas podrían prestar servicios de asesoramiento más eficaces en cuestiones de política y de programas si los funcionarios pertinentes estuvieran familiarizados con el proceso

(Sr. Abbasi, Pakistán)

de desarrollo de un país determinado. Además, los jefes de los organismos de las Naciones Unidas deben tener antecedentes compatibles con la cultura del país huésped, cuya sensibilidad política debe también respetarse.

66. Conviene insistir más en la transferencia de tecnología en la programación multinacional y la región de Asia y el Pacífico ofrece una oportunidad especialmente adecuada para tal transferencia. Las Naciones Unidas deben apoyar proyectos que faciliten la transferencia de nuevas tecnologías a los usuarios, en particular a los del sector privado. Aunque los programas regionales de los dos primeros ciclos de programación del PNUD asignaron una cantidad desproporcionada de fondos para servicios de expertos y consultores, durante el tercer ciclo se cambió esa tendencia. Cabe esperar que en programas futuros disminuya aún más el componente de expertos y aumente el de equipo. Las evaluaciones de los programas multinacionales deben concentrarse en la medida en que se alcanzaron los objetivos y en que los proyectos tuvieron una repercusión unificada. Se debe evitar la proliferación y duplicación de actividades. Por último, si bien corresponde a los países receptores garantizar la utilización óptima de los recursos para el desarrollo, los países donantes deben demostrar su compromiso con las actividades operacionales proporcionando cantidades adecuadas y se debe mejorar el mecanismo de ejecución.

67. El Sr. YEGOROV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) observa que el Director General ha dicho que hay pocas perspectivas para un aumento significativo de los recursos para actividades operacionales dadas las actuales condiciones económicas; eso es correcto según los anticuados conceptos del mundo moderno, pero incorrecto a la luz de las grandes oportunidades que ofrecen las nuevas normas de coexistencia propuestas por los países socialistas en su amplio sistema de paz y seguridad internacionales. La aplicación del principio de "desarme para el desarrollo" tendría en particular, una repercusión directa en el problema.

68. Las actividades operacionales deben servir para impulsar el desarrollo y para afianzar la independencia económica de los países en desarrollo y el lugar que les corresponde en la división internacional del trabajo. Este es el enfoque que la RSS de Bielorrusia da a este tema y el orador elogia al PNUD, al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y a otros órganos de las Naciones Unidas por su trabajo, pero comparte la preocupación por la política de la administración del PNUD de aumentar el uso de capitales privados extranjeros, cuyo principal objetivo es obtener el máximo de ganancias de su participación en los programas de asistencia técnica. El párrafo 27 del informe del Director General se refiere a la participación creciente del PNUD con instituciones financieras controladas por países capitalistas, cuyo objetivo es fomentar el sector privado a expensas del sector estatal. Por lo tanto, la delegación de la RSS de Bielorrusia no puede apoyar la propuesta de poner todos los recursos bajo el control del PNUD.

69. Esa reserva se extiende al papel de coordinación del PNUD, que es necesaria pero debe tender a fortalecer el papel de los gobiernos nacionales. Por consiguiente, la delegación de la RSS de Bielorrusia no puede suscribir la propuesta de ampliar las funciones de coordinación del PNUD para que abarquen todas las etapas de la planificación, la ejecución y la evaluación de la asistencia técnica, incluida la asistencia bilateral, ya que eso sería injerirse en los

(Sr. Yegorov, RSS de Bielorrusia)

asuntos internos de los Estados receptores. Esta posición está respaldada por la declaración que figura en el informe del Secretario General sobre la coordinación (A/42/232) de que sólo el gobierno tiene la prerrogativa de coordinar toda la asistencia externa y por la afirmación que se hace en el informe Jansson de que la coordinación debe ser "de abajo hacia arriba". La delegación de la RSS de Bielorrusia coincide con el informe del Secretario General en que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben desempeñar el papel central de coordinación previsto en la Carta y también acepta que, a nivel de las secretarías, estas cuestiones deben centrarse en manos del Director General.

70. La RSS de Bielorrusia coopera activamente con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, pero reitera su posición de que todas las actividades de asistencia técnica deben sacarse del presupuesto ordinario y sufragarse mediante contribuciones voluntarias. La asistencia del PNUD a los países en desarrollo en la capacitación de personal nacional debe ser amplia e incluir la prevención de la "fuga de cerebros". Se está aprovechando ampliamente la experiencia de la RSS de Bielorrusia en ese tipo de capacitación con la adscripción de expertos bielorrusos en el extranjero y la capacitación de estudiantes en Bielorrusia.

71. La RSS de Bielorrusia aprecia la labor realizada por el UNICEF: aumentó 30% su contribución en 1987 y la mantendrá al mismo nivel en 1988. No obstante, considera que el programa de inmunización universal ocupa un lugar desproporcionadamente grande en la labor del UNICEF en detrimento de sus otros programas.

72. El Sr. ARIYARATNE (Sri Lanka) celebra el aumento de las contribuciones voluntarias al PNUD y otros organismos. A pesar de sus dificultades financieras Sri Lanka ha aumentado casi 15% su contribución al PNUD.

73. Debe fortalecerse el papel de los coordinadores residentes en las actividades operacionales y sus funciones deben definirse claramente; al mismo tiempo, los coordinadores residentes deben respetar las prioridades de desarrollo de los gobiernos receptores.

74. El sistema de las Naciones Unidas debe considerar como cuestión prioritaria la divulgación de información sobre las actividades de desarrollo a fin de que los gobiernos y los donantes reciban pronto esa información. Los centros de información de las Naciones Unidas podrían desempeñar un importante papel al respecto.

75. La fuerza del sistema del PNUD radica en su red de oficinas exteriores. El personal de estas oficinas generalmente tiene un buen conocimiento de las cuestiones de política local y de los problemas operacionales. La delegación de Sri Lanka espera que las medidas adoptadas por el PNUD para simplificar su organización y gestión no disminuya la autoridad de las oficinas exteriores. También espera que se simplifiquen los procedimientos de presentación de informes a fin de reducir la carga que imponen a los organismos de los gobiernos huéspedes. Con respecto al funcionamiento de las actividades operacionales en general, deben examinarse atentamente las recomendaciones del informe Jansson.

(Sr. Ariyaratne, Sri Lanka)

76. Muchos programas importantes de desarrollo en Sri Lanka han recibido asistencia del PNUD. El país también se ha beneficiado de varias actividades interregionales del PNUD, entre ellas una conferencia celebrada en Colombo en enero de 1987 sobre cooperación económica, científica y tecnológica en asuntos marinos que se centró en el Océano Indico.

77. El orador acoge con agrado el reciente aumento de las contribuciones voluntarias al FNUAP y la decisión del Fondo de ampliar sus programas en los países en desarrollo del África al sur del Sáhara. El FNUAP ha participado activamente en la aplicación de los programas y políticas de población de Sri Lanka desde 1983. También el UNICEF ha proporcionado una asistencia incalculable al país durante muchos años.

78. Es alentador observar que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas continúa respondiendo a las necesidades de los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la cooperación técnica entre ellos. Este Programa ha ayudado a Sri Lanka a superar su propia escasez de mano de obra calificada.

79. El Sr. SOMVORACHIT (República Democrática Popular Lao) observa que ha disminuido el total de la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por conducto de los órganos de las Naciones Unidas y que no es probable que aumente de modo significativo en valores reales en los próximos años. Por lo tanto, es importante canalizar una cantidad adecuada de ese total hacia el PNUD para que éste pueda cumplir su papel de mecanismo central de financiación para el desarrollo.

80. Como cada oficina exterior de los órganos de asistencia de las Naciones Unidas, particularmente en los países menos adelantados, constituye una fuente de gastos y se considera, por lo tanto, como una carga adicional, las oficinas exteriores de los distintos órganos deberían agruparse y emplear servicios comunes siempre que ello no afecte la ejecución normal de sus programas. Debe seguirse el ejemplo dado en este sentido por el Programa Mundial de Alimentos, el FNUAP y la ONUDI.

81. El éxito de la cooperación entre los países receptores y el PNUD o cualquier otra organización de las Naciones Unidas depende en gran medida de las cualidades personales del coordinador residente cuyo papel debe fortalecerse, por consiguiente. Con respecto a la ejecución de los proyectos y programas, los gobiernos receptores deberán recibir en el futuro más asistencia directa para la ejecución de los proyectos o la movilización de los recursos mediante el cofinanciamiento y la participación en los gastos.

82. Aunque los programas por países del PNUD son un instrumento insustituible para la cooperación, no abarca todas las actividades que realizan los órganos de las Naciones Unidas en un país determinado. Las organizaciones interesadas deben trabajar juntas a fin de establecer las bases de un programa más amplio para el país, de modo que las mesas redondas y las consultas de grupos puedan proporcionar, de la misma manera que los planes nacionales de desarrollo, un marco más amplio para preparar los futuros programas para el país. El Gobierno de Sri Lanka ha seguido ese procedimiento al preparar cada uno de sus planes quinquenales de

(Sr. Somvorachit, República
Democrática Popular Lao)

desarrollo y de este modo ha comprobado que su cooperación con los distintos órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales ha sido plenamente satisfactoria.

83. El Sr. MUTOMBO (Zaire) dice que el Zaire siempre ha sostenido que el Consejo Económico y Social debe coordinar las actividades de los organismos especializados. Una de las mejores formas de hacerlo es celebrar períodos de sesiones temáticos sobre las actividades operacionales entre los exámenes trienales, como sugirió el representante de Francia.

84. El problema que plantea el papel del coordinador residente es complejo. Aunque es valiosa la recomendación que se hace en el informe Jansson, el orador se pregunta cómo podrán separarse completamente las funciones del coordinador residente de las del representante residente que es, básicamente, un embajador del PNUD. Aunque en algunos casos muchas de las actividades que realizan los representantes residentes no dimanen de sus mandatos, el problema podría resolverse de modo más apropiado mediante el nombramiento de un representante adjunto competente. En todo caso, si van a separarse los papeles del coordinador residente y del representante residente, las responsabilidades de cada uno deben indicarse claramente.

85. El informe Jansson no es el primero de este tipo, por ejemplo, el informe Jackson que le precedió trató el tema de las estructuras regionales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y valdría la pena revisar sus conclusiones a fin de no olvidar las lecciones aprendidas de los errores anteriores.

86. En los últimos años, las comisiones económicas regionales han aumentado su eficacia gracias a los esfuerzos para mejorar un sistema que había sido criticado por su falta de coordinación. Por ejemplo, la Comisión Económica para África ha establecido centros multinacionales de programación y operaciones que, aunque son autónomos, sirven de catalizadores para el sistema de las Naciones Unidas. Organismos como el UNICEF y el FNUAP están coordinando sus actividades con las de otros órganos por conducto de los centros multinacionales.

87. El Sr. BROWNE (Fiji) dice que, aunque la asistencia bilateral y multilateral para el desarrollo fue de importancia crítica para las nuevas naciones independientes en los años posteriores a la segunda guerra mundial, esos países todavía tienen muchas necesidades urgentes. La asistencia para el desarrollo se ha convertido en una industria en sí misma y muchos países en desarrollo dependen mucho de ella. Además, se han creado intereses que frecuentemente influyen en las corrientes de ayuda.

88. La mayoría de los Estados que obtuvieron la independencia en los decenios de 1960 y 1970 en la región del Pacífico son islas pequeñas con recursos limitados. Su tamaño reducido y su dispersión en amplias zonas crean problemas de transporte y comunicaciones que afectan todos los aspectos de la vida. Debido a su distancia de los mercados externos estos países tienen dificultad para aprovechar las economías de escala. Además, están sujetos a desastres meteorológicos.

(Sr. Browne, Fiji)

89. Aunque los Estados del Pacífico comparten muchos problemas, las soluciones deben adaptarse a la situación de cada país, ya que las condiciones difieren considerablemente de un grupo de islas a otro. Por lo tanto, es particularmente apropiado que los organismos de desarrollo hayan adoptado el enfoque de un programa para cada país que es más eficaz cuando en él participan funcionarios locales en todas las etapas.

90. El PNUD ha ayudado a los países del Pacífico a crear varias organizaciones regionales que se ocupan de los problemas del desarrollo, pero debe hacerlo con flexibilidad de modo que los programas establecidos satisfagan las necesidades de los países interesados con la mayor eficacia posible.

91. Dada la amplia gama de la asistencia disponible para el desarrollo, es más importante que nunca la coordinación de los insumos externos. Deben evitarse la duplicación y la superposición de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y de otros proveedores de asistencia a fin de que los escasos recursos se aprovechen con la máxima eficacia. Por consiguiente, deben fortalecerse los arreglos consultivos regionales prestando la debida atención al importante papel de los coordinadores residentes.

92. El informe del Director General, basado en estudios monográficos, es una evaluación objetiva de las actividades de diversos organismos de las Naciones Unidas en esta esfera. Sin embargo, para que estos estudios resulten útiles, las organizaciones interesadas deberán tomar nota de los puntos que se señalan y aplicar las recomendaciones. La misión enviada al Pacífico del Sur en relación con el informe Jansson puso de relieve el problema de la superposición de mandatos de los organismos especializados. Cabe esperar que se reduzca esta superposición, se simplifiquen los procedimientos y se reconozca más plenamente el papel del coordinador residente.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

e) MEDIO AMBIENTE (continuación)

Proyecto de resolución sobre la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente (A/C.2/42/L.44*)

93. El Sr. ELIASSON (Suecia) presenta el proyecto de resolución y anuncia que Australia, Barbados, Côte d'Ivoire, Ecuador, Filipinas, Lesotho y Uruguay se han sumado a los patrocinadores. Se han hecho dos enmiendas al texto: en el párrafo 14, después de las palabras "dentro del sistema de las Naciones Unidas" debe añadirse "con respecto al medio ambiente" y en el párrafo 16 deben sustituirse las palabras "que aumente" por la palabra "ampliar".

94. Es habitual que la Asamblea General adopte una resolución en que exprese su apoyo y sus observaciones al informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ese es el objetivo del proyecto de resolución y el orador espera que la Comisión lo apruebe por unanimidad. El texto

(Sr. Eliasson, Suecia)

es compatible con la decisión adoptada por consenso por el Consejo de Administración del FNUMA, salvo que en el párrafo 7 se incluye una referencia al papel de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. La delegación del Canadá ha propuesto que la resolución general se redacte en el período de sesiones del Consejo de Administración y el orador espera que el Consejo de Administración acoja favorablemente la propuesta.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.